

El ministerio de las mujeres

El ministerio de las mujeres /1

# El ministerio de las mujeres /1

Uno de los caracteres que revisten los movimientos religiosos en nuestros tiempos de ruina consiste en reemplazar las enseñanzas de la Palabra de Dios por ideas que el hombre saca de su propia imaginación.

Por ello se tiene el propósito de llegar al corazón y a la conciencia de los inconversos inventando nuevos medios de acción adaptados a las costumbres de nuestra época. ¡Como si la Palabra de Dios no hubiese previsto todas las épocas! Como si ella no tuviera en sí misma su propio poder y no fuera **actual** su facultad de adaptarse a las necesidades del hombre, el mismo en todos los tiempos, y en todos los lugares. Se ha olvidado que la bendición de Dios no puede estar separada de la obediencia estricta a su Palabra.

Hoy, los hombres piensan cooperar con la obra de Dios dejando a las mujeres la libertad de predicar, y nos dan como pretexto, entre otros, la necesidad de oponerse a la creciente incredulidad por todos los medios posibles. Las mujeres oran y predicán en público y, para justificar este servicio, se cita la Palabra y se invoca la existencia de las **profetisas** durante la antigua economía. Empecemos, pues, por examinar la Palabra acerca de este tema.

Señalemos primeramente que tomar estos pasajes que hablan de las **profetisas** para establecer que las mujeres pueden evangelizar en público es simplemente torcer las Escrituras (2 Pedro 3:16). No solamente que evangelizar y profetizar son dos cosas diferentes, sino que la Palabra dice que es **indecoroso** para la mujer hablar en público —“en la congregación” era, por cierto, en público (1 Corintios 14:34-35)— y que no le es permitido a la mujer enseñar tomando el lugar del hombre. Eso es lo que veremos al considerar 1 Timoteo 2. Así establecido este primer punto, vamos a examinar algunos pasajes usados con el propósito de reivindicar el ministerio público de la mujer.

En el Antiguo Testamento (Éxodo 15) se dice que María, hermana de Aarón, era profetisa y se utiliza lo que dice Miqueas (6:4) para poner a esta mujer en un mismo nivel que Moisés y Aarón, sus hermanos. Este capítulo de Miqueas es un “pleito de Jehová... con su pueblo”. En el versículo 4, Jehová recuerda que ha enviado delante de su pueblo “a Moisés, a Aarón y a María”. Esta cita no prueba lo que muchos quieren hacerle probar, en atención a que Moisés era el mediador, Aarón el sacerdote y María una **profetisa**. Pero la Palabra cuidó de callar las profecías de María, al igual que lo vinculado a su servicio especial, pues nos es contado un solo hecho relativo al servicio de María: después del pasaje del mar Rojo (Éxodo 15:20), ella se puso a la cabeza de todas las

mujeres (no a la cabeza de los hombres) para celebrar la gran liberación de Jehová. No dudamos que María fue **una ayuda** para sus hermanos con su servicio, ya que era profetisa, pero no estaba a la par de Moisés y de Aarón. Su historia de ninguna manera puede servir de antecedente al pretendido principio de que la mujer es igual al hombre en el ministerio de la Palabra.

Es notable que el Espíritu Santo haya considerado conveniente darnos, en el capítulo 12 de los Números, el relato detallado de los celos que María tuvo de su hermano y de la disciplina que fue la consecuencia de ellos. “María y Aarón” —no Aarón y María— “hablaron contra Moisés”. Jehová se hace cargo de la causa de Moisés y destaca la dignidad de su servicio; después, María es castigada —María, no Aarón— y este hecho la señala como culpable; sin duda, ella había influenciado a su hermano. Deuteronomio 24:9 recuerda esta penosa circunstancia: “Acuérdate de lo que hizo Jehová tu Dios **a María** en el camino, después que salisteis de Egipto”.

Con este mismo objeto, es decir para justificar el ministerio público de la mujer y su igualdad con el hombre, se ha procurado apoyo en los relatos de Jueces 4 y 2 Reyes 22. Los que citan estos pasajes no tienen en cuenta para nada la época a la cual se refieren estos relatos, como así tampoco el estado en el cual se encontraba entonces el pueblo de Dios. En el tiempo de los Jueces, después de la muerte de Josué y de los ancianos que habían sido sus contemporáneos, el pueblo de Dios había caído muy bajo; cuando la Palabra define este estado, concluye diciendo que “cada uno hacía lo que bien le parecía” (Jueces 17:6). En el tiempo de 2 Reyes 22, la decadencia era tal que se había perdido hasta el recuerdo **del libro** de la ley y el pueblo se corrompía en la idolatría.

En estos tiempos de decadencia, en los cuales la idolatría había hecho olvidar a Dios y a su ley, Dios suscitaba profetas en medio de su pueblo. Elías y Eliseo son ejemplos. El ministerio de estos profetas era una visitación misericordiosa de Jehová. En los evangelios, el Señor ha sido sinceramente tomado muchas veces por uno de estos profetas por medio de los cuales Dios visitaba a su pueblo. Dios escogía hombres piadosos para revelar su pensamiento cuando se violaba y olvidaba su ley. Pero en las épocas de las cuales hablan Jueces 4 y 2 Reyes 22, el estado del pueblo era tal que, según parece, no había ningún hombre bastante piadoso para ser enviado como profeta; y, antes que abandonar a su pueblo, Dios comunicaba su pensamiento y juzgaba por intermedio de una mujer piadosa. Jueces 4:9 muestra que Débora sentía la humillación que significaba para el pueblo de Dios ser liberado de sus enemigos por mano de una mujer.

Entre los reproches que Jehová hace a Israel por boca de Isaías, encontramos éste del capítulo 3, versículo 12: “Los opresores de mi pueblo son muchachos, y mujeres se enseñorearon de él”.

En tiempos del nacimiento del Señor encontramos también una profetisa, Ana, mujer piadosa, la cual asimismo daba testimonio en un tiempo lamentable: “...y no se apartaba del templo, sirviendo de noche y de día con ayunos y oraciones... y hablaba del niño a todos los que esperaban la redención en Jerusalén” (Lucas 2:36-38).

Estas mujeres profetizaban, pues; el Espíritu se apoderaba de ellas para comunicar el pensamiento de Dios en un caso determinado, como Hulda en 2 Reyes 22, mientras que Débora, ya citada, juzgaba a Israel en una de esas épocas de decadencia.

Pero tales casos son testimonios excepcionales de la bondad de Dios en tiempos de ruina. No crean ningún antecedente y por nada del mundo acreditan el principio que la mujer sea la igual del hombre en el ministerio público o la administración de la casa de Dios aquí abajo. Veremos que lo contrario se encuentra claramente establecido en el Nuevo Testamento.

Es útil hacer notar que Satanás lo falsifica todo, hasta los testimonios de la soberana bondad de Dios. Así, al lado de los profetas de Jehová y de las profetisas, cuya misión era una prueba de la condescendencia de Dios, había también **falsos profetas** y **falsas profetisas** (Nehemías 6:10-14, por ejemplo). El tipo de una mujer que se dice profetisa, dado por el Señor para expresar la corrupción eclesiástica de Tiatira (Apocalipsis 2:20-23), es también muy significativo.

Pero no se apela solamente a la existencia de verdaderas profetisas para legitimar la evangelización pública por parte de mujeres; también se aplica arbitrariamente el versículo 11 del Salmo 68, el cual habla de una gran multitud de mujeres que llevaban buenas nuevas. La traducción fiel de este pasaje es, en efecto: “El Señor da la buena nueva; numerosa es la compañía de mujeres que la publican” (V.M.) Este salmo celebra la grandeza y el poder de Dios, desplegados muchas veces para liberar a su pueblo. Los versículos 7 a 14 forman un párrafo aparte. Los versículos 7 y 8 —que preceden al versículo 11— y los versículos 12 a 14 que le siguen, son la declaración de lo que acabamos de recordar: el ejercicio de la bondad y del poder de Dios en favor de Israel. Era muy legítimo, de parte de Jehová, poner la alabanza en boca de mujeres de su pueblo. Al leer Éxodo 15:20-21 y 1 Samuel 18:6-7 se tiene la explicación del versículo 11 de nuestro salmo: María, hermana de Aarón, se puso a la cabeza de todas las mujeres para celebrar a Dios por haberse engrandecido al echar en el mar al caballo y al jinete.

En 1 Samuel 18, cuando David volvía después de haber matado al gigante y el ejército de Israel había vencido los filisteos, salieron mujeres de todas las ciudades de Israel cantando y celebrando esta gran liberación. En los dos casos, en efecto, eran una **multitud**, un ejército si se quiere,

y anunciaban la **buena nueva** del triunfo acordado por Dios sobre los enemigos de su pueblo. Era una buena noticia y convenía publicarla y celebrar a Jehová. Así no debemos concluir, de este pasaje del Salmo 68, que las mujeres deben anunciar en público la buena nueva del Evangelio y ser incluso un ejército de evangelistas!